

**SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA Y EL IMPACTO QUE ESTO TIENE  
EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN SUS PROCESOS  
TECNOLOGICOS Y MANO DE OBRA**



**ANGÉLICA TATIANA ANGARITA BEDOYA**

Código 20211922706

VIGILADA MINEDUCACIÓN

**UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
DIRECCIÓN NACIONAL UDCII UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA,  
LA INVESTIGACIÓN Y LA INNOVACIÓN FACULTAD DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO  
DUITAMA**

**02 de noviembre de 2023**

**SISTEMA DE FACTURACIÓN ELECTRONICA Y EL IMPACTO QUE ESTO TIENE  
EN LAS PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS EN SUS PROCESOS  
TECNOLOGICOS Y MANO DE OBRA**



**Angelica Tatiana Angarita Bedoya**

Proyecto de grado presentado como requisito parcial para optar al título de:  
**Indicar el título que se obtendrá. Contador Publico**

Director (a):  
Doctor, Ricardo Elías Celis Parra

Línea de Investigación:  
Economía, productividad y progreso empresarial.

**Universidad Antonio Nariño**  
Programa Contaduría Publica  
Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas  
Duitama, Colombia

2023

## Resumen



Este artículo se construye con el fin de dar claridad frente a la implementación de los sistemas de facturación electrónica en Colombia, abarcando y especificando los procesos de los cuales se compone este sistema, iniciando porque son varios los documentos de índoles fiscal que se han implementado con este mecanismo de emisión de información digital enviado a la DIAN dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, es común entre la personas creer que solo existe la facturación electrónica, pero no es así también ya se realiza el envío de documento soporte de nómina electrónica, el documento soporte con no obligados a facturas electrónicamente y el Radian un sistema de conversión de las facturas en un título valor que permite ser financiado y recaudar dinero a través de las facturas electrónicas emitidas y así continuamos por un camino donde toda la información contable y fiscal de una persona o compañía es conocida en tiempo real, esto con unos fines específicos, disminuir la evasión y corrupción en nuestro país, mejorar el recaudo a través de los tributos, controlar la deducción y costos fiscales en la elaboración de informes y disminuir el envío de información a la DIAN sin fundamento fiscal o sin el cumplimiento de los requisitos.

Esta implementación también mejora los procesos en las empresas y ayuda a simplificar la elaboración de informes para entregar a las partes interesadas ya que a través del desarrollo que se escoja para la emisión de los documentos electrónicos se cuenta con la información verídica en tiempo real y si es correcta con la aprobación tacita de la administración de impuestos para tomar estos costos, deducciones o ingresos.



## **Palabras clave**

Factura, electrónica, proveedor tecnológico, sistema, estructura tecnológica, software, bases de datos.

## **Abstract**

This article is built in order to provide clarity regarding the implementation of electronic invoicing systems in Colombia, covering and specifying the processes of which this system is composed, starting because there are several fiscal documents that have been implemented with This mechanism for issuing digital information sent to the DIAN Directorate of National Taxes and Customs, it is common among people to believe that only electronic invoicing exists, but this is not the case, and the electronic payroll support document is also sent, the document support with not obligated to invoice electronically and Radian, a system for converting invoices into a security that allows money to be financed and collected through electronic invoices issued and thus we continue along a path where all the accounting and tax information of a person or company is known in real time, this for specific purposes, to reduce evasion and corruption in our country, improve collection through taxes, control deduction and tax costs in the preparation of reports and reduce the sending of information to the DIAN without fiscal basis or without compliance with the requirements.

This implementation also improves processes in companies and helps simplify the preparation of reports to be delivered to interested parties since through the development chosen for the issuance of electronic documents, true information is available in real time and if It is correct with the tacit approval of the tax administration to take these costs, deductions or income.

## **Keywords**

Electronic invoice, technology provider, system, technological structure, software, databases.

## Introducción



En todos los sectores de la economía en Colombia nos encontramos con que se debe cumplir con toda la normatividad que la DIAN establezca y los plazos que nos indican para la implementación de los procesos y procedimientos que requieran con el objetivo de optimizar las capacidades tecnológicas de las empresas y el control de los reportes tributarios a través de los soportes fiscales; con esto, nos referimos más específicamente al Sistema de Facturación electrónica que la DIAN viene implementando desde el año 2014 con cada una de sus actualizaciones, mejoras y aumento en la cantidad de información que le solicita a sus contribuyentes de manera electrónica.

Para la DIAN es aún un reto, que un alto porcentaje de la economía colombiana cumpla a cabalidad con estas obligaciones, esto nos lleva a investigar y a preguntarnos: ¿qué empresas deben cumplir con estas obligaciones?

Por esto surge la necesidad de realizar un análisis en el impacto que han generado todos estos cambios normativos en la forma de operar de las empresas, si ya los realizaron, cómo lo hicieron, si los softwares contables con los que venían trabajando años atrás les facilitaron todas las herramientas para realizar estas implementaciones o se tuvo la necesidad de acudir a otros proveedores tecnológicos.

Esto se realizaría tomando como referencia la cantidad de empresas habilitadas en la plataforma de la DIAN, que ya se encuentran cumpliendo con sus obligaciones de generación de documentos soporte electrónicos vigentes.



También teniendo en cuenta que esto significa un aumento en la carga laboral de los contadores o sus analistas; es indispensable evaluar si fue o es necesario proporcionar gradualmente un aumento en la asignación de personal que asuma las actividades de implementación y desarrollo de los documentos soportes electrónicos, el incremento del recurso humano dentro de las compañías empresariales se da por el hecho de que la implementación de los softwares contables requiere de personal especialista en el entorno tecnológico y en el entorno contable, Rendón, L. y Toro, E. (2018)

Partiendo del tipo de software desde donde se va a realizar la emisión de los documentos electrónicos; ya que, para ello tenemos varias opciones desde proveedores tecnológicos particulares (que existen muchos), el servicio gratuito que otorga la plataforma de la DIAN y algunos softwares contables propios de cada entidad que decidieron desarrollar estas aplicaciones para que sus clientes no adquirieran estos servicios por aparte y toda su sistema contable se encontrara armonizado dentro de una sola base de datos.

### **Formulación del problema o pregunta de investigación**

¿Cuál es el impacto que tienen empresas en sus procesos tecnológicos y mano de obra frente al objetivo que tiene la DIAN con la implementación de los documentos electrónicos?

### **Objetivos**



## **Objetivo general**

Analizar el impacto que tiene la emisión de los documentos electrónicos en las empresas, de acuerdo con los requerimientos de la administración tributaria.

## **Objetivos específicos**

- Analizar el impacto que tiene la documentación electrónica en la simplificación de procesos contables y tributarios en las empresas.
- Reconocer el impacto que ha tenido la demanda de personal especializado en áreas desde la entrada en vigor del sistema de documentación electrónica en Colombia.
- Evaluar los resultados que ha obtenido la Dirección de impuestos y Aduanas Nacionales DIAN con la implementación del sistema de documentos electrónicos.

## **Justificación**

Revisando los avances tecnológicos que ha tenido el mundo en cuanto al control, manejo y supervisión de los movimientos económicos, se determina que alrededor del año 2014 Colombia logró dar el primer paso para la implementación del documento electrónico inicial que compone el grupo de documentos del sistema de facturación electrónica de la DIAN con esto estamos hablando de la factura electrónica de venta.

Este avance se realizó y se viene mejorando con el firme objetivo de aumentar la competitividad del país y el control de las transacciones económicas que se realizan en el territorio nacional.



La implementación de estos procesos en las compañías ha representado grandes cambios, pero también para la DIAN ha sido un reto contar con la infraestructura tecnológica adecuada para recibir toda la información que las empresas están emitiendo a diario y en todo momento; ya que, esto ha presentado retrasos en la implementación frente a los calendarios que establece la misma norma, debido a que le exige al contribuyente correr con la implementación, pruebas y al momento de la entrada en vigencia la DIAN informa que no cuenta con la estructura completa y garantizada para dar inicio a estos procesos. Lo que genera en las empresas desgastes físicos, reprocesos, inversiones económicas y asignación de personal que está preparada para iniciar el desarrollo de estos procesos.

Por lo anterior con esta investigación y análisis se quiere encontrar cual es el objetivo final que tiene la DIAN haciendo que la mayoría de los sectores económicos del país implementen estos procesos electrónicos y cuál es el impacto que tiene en las mismas. Este artículo es de gran importancia por que nos muestra como el país avanza hacia una era digital en temas de tributación, información y movimiento real de las transacciones que tienen las compañías; en el área de la contaduría pública tanto para los estudiantes como futuros profesionales y la universidad Antonio Nariño estamos en la obligación de conocer los temas de auge y mantenernos en una constante actualización dándole una importancia relativa a que el proceso de emisión de documentos electrónicos va en crecimiento al punto que cada una de los movimientos que se hagan en el país, se vean en tiempo real en la administración de impuestos del País.



Ahora debemos realizar un empalme total entre la información que se maneja en los softwares contables frente a la información reportada en los sistemas de documentación electrónica de la DIAN, ya que al momento de presentar nuestra información a través de las declaraciones de información tributaria debe guardar similitud y las diferencias una razón lógica.



### **Estado del arte**

El sistema de factura electrónica impulso su implementación alrededor del año 2014 cuando el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) concedió el proyecto Impulso y Masificación de la Factura Electrónica en Colombia, aprobando un presupuesto de \$12.000.000



con el objetivo de fortalecer la competitividad e integración regional del país y las capacidades de la administración tributaria y aduanera; El 24 de noviembre de 2015 la DIAN publicó el decreto 2242 donde establecen las condiciones del modelo de la factura electrónica, la gran conquista de la factura electrónica en Blog Grupo Seres Colombia (s.f.),

A partir de allí, el auge de este proceso empezó a crecer debido a dos razones: la primera, podríamos decir que se debe a que se les informó a los contribuyentes que en el algún punto esto iba a ser obligatorio para todas las personas independiente del sector al que corresponda; y la segunda las empresas y personas que les gusta adherirse a las tecnologías como un constante cambio y un avance en sus procedimientos tecnológicos llamados voluntarios.

El sistema de factura electrónica que tiene a disposición la DIAN para los contribuyentes no trata solamente de la factura electrónica, este es un grupo de documentos que antes cada una de las compañías se encargaban de emitir en físico como a la fecha son: Documentos Soportes electrónicos para adquisiciones con no obligados a facturar y documento soporte de pago de nómina electrónica, teniendo también en cuenta los que entraran en vigencia a partir del año 2024 como los documentos equivalentes a la factura de venta y el documento soporte de importación; es importante aclarar que cuando hablamos de un documento electrónico nos referimos a aquellos que cumplen con unas especificaciones técnicas establecidas de acuerdo a la normatividad impuesta por la DIAN que cuentan con unos códigos de autorización y una validación previa por la entidad reguladora, Abecé sistemas de factura electrónica (s.f.).



El Sistema de factura electrónica nace de la visión de la administración tributaria de desmaterializar los documentos que son soporte fiscal para mejorar la interacción de la DIAN con sus contribuyentes ofreciendo servicios de mayor calidad, Abecé sistemas de factura electrónica (s.f.).

El objetivo de la DIAN es que estos documentos que actúan como soportes fiscales para la deducibilidad de los ingresos, costos y gastos de una compañía en la presentación de sus declaraciones tributarias sean más accesibles al momento de realizar cruces de información, apuntando a la eliminación de informes tediosos que resultaban ser agotadores para sus informantes, permitiendo una optimización del control fiscal de la economía del país.

Remitiéndonos a un nivel más general de la implementación de los documentos electrónicos en el país, podemos remitirnos a que América Latina ha tenido un crecimiento importante empezando con Chile que inició en el 2003 la implementación de estos procedimientos, con el propósito de aumentar el nivel de competencia y eficiencia del mercado, mejorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, los procesos administrativos y el control tributario.

Dentro de los países de América Latina que hicieron obligatoria la implementación de la factura electrónica encontramos a Argentina, México y Brasil, la experiencia de los países que usan facturación electrónica ya hace varios años permite establecer que la implementación de estos aporta grandes beneficios a la empresa que se han adherido, dentro de ellos la reducción en los costos y gastos de papelería, optimizando los recursos.



Dentro del plan estratégico que propone la DIAN desde su departamento de Gestión de Tecnología de información y telecomunicaciones, está garantizar una infraestructura tecnológica Robusta que permita generar confianza a los contribuyentes y adaptarse fácilmente a los cambios normativos que requieran el uso de mayor capacidad tecnología por parte de su arquitectura tecnológica.

Y como lo indican Díaz Rodríguez, Gómez Gómez, Barros Montealegre (2016), más allá de la parte jurídica, la DIAN requiere de una inversión importante en la infraestructura tecnológica, para el proyecto se requiere de una plataforma robusta que soporte las transacciones del comercio interno y del comercio internacional. Luego tendrá la tarea de fiscalizar que se esté cumpliendo con la normatividad aplicable al caso.

La tarea que se propuso la DIAN consiste en replicar sistemas de interoperabilidad que tienen en países de primer y segundo nivel de desarrollo abriendo la oportunidad a que se tenga acceso a la información actualizada de un contribuyente, lo que quiere decir que se pueda realizar un cruce de información en tiempo real, la DIAN logró implementar y poner en funcionamiento en un lapso de tiempo relativamente corto el sistema de facturación electrónica y reiterando cuando hablo de sistema no me refiero solamente a la factura electrónica sino también a varios documentos que ya para este momento son electrónicos como el Documento soporte de nómina electrónica, Documento soporte en adquisiciones con no obligados a facturar y otros que entran en vigencia a partir del 2023, Barrera (2022)

## Marco teórico



La facturación electrónica en el país es un tema que se ha venido tratando hace tiempo, tanto así que de acuerdo con la ley 223 de 1995 en su artículo 37 se dice textualmente “Dentro de los seis meses siguientes a la vigencia de esta Ley el Gobierno Nacional reglamentará la utilización de la factura electrónica”, esta reglamentación tardó un poco más de seis meses hasta que finalmente doce años después se lograron establecer las características y contenido técnico de la factura electrónica, en este decreto se explica cómo se debe emitir, los parámetros de recepción, aceptación y conservación del documento en un medio digital, a partir de ese momento se estableció un mecanismo voluntario de adopción que no tuvo mayor impacto en las empresas; ya que, prácticamente ninguna usaba facturación electrónica, por lo tanto la DIAN se vio obligada en el 2013 a tomar como referencia modelos avanzados de la región como el de México, Brasil y Chile corrigiendo los errores que se detectaron en el sistema que se había escrito en su momento y también buscando la obligatoriedad entre los contribuyentes de tal forma que se masificara su uso; finalmente en el 2015 la DIAN generó el decreto 2242 donde ya se torna obligatoria la implementación de facturación electrónica, señalando que la entrada en vigor se hace por tipos de contribuyente partiendo de los grandes contribuyentes en septiembre de 2018 (Beltrán, 2018, p. 12).

En el año 2015 la DIAN dio inicio a dicho sistema de facturación electrónica gratuita, Para poder acceder a él, las empresas o personas naturales (emprendedores) deben cumplir con los requisitos establecidos en la Resolución 000042 de 2020. Con todo esto, la DIAN ofrece un KIT de facturación gratuita, por medio de un software que se encuentra en la página de la DIAN.



Se debe tener en cuenta que todos los responsables de facturar electrónicamente deben actualizar dicha responsabilidad en su RUT (DIAN, s.f., párr. 6). Ante ello, es necesario tener en cuenta que, para adquirir el servicio de facturación electrónica con la DIAN, se debe contar con el certificado de firma digital el cual se puede solicitar de forma gratuita por medio de los servicios ofrecidos por la DIAN, o se puede adquirir por medio de un proveedor tecnológico de forma onerosa, Osorio Laguna y Suarez Vásquez (2022).

## **Resultados y Discusiones**

### **Resultado 1.**



Para iniciar hablaremos del decreto 358 de 2020 que anuncia la entrada en vigor de la factura electrónica como elemento inicial del sistema de facturación electrónica bajo la resolución 000042 del 05 de mayo de 2020 en la cual nos da las especificaciones técnicas y cada uno de los lineamientos para la emisión de estas, así como los primeros en implementarla.

Que de estos podemos decir que se inicia gradualmente con el calendario de implementación esta clasificación se da de acuerdo con el CIU (código de actividad económica), también nos muestra que personas están obligadas a facturar electrónicamente los cuales son responsables de IVA, de INC, personas jurídicas, personas que pertenecen al RST, tipógrafos y litógrafos.

Con la entrada en vigor de esta normatividad es necesario aclarar que el sistema de facturación electrónica no se compone solamente de la facturación electrónica, si no de varios documentos electrónicos que la administradora de impuestos define para que la automatización de sus informes, y la recepción de información en tiempo real sea abundante y veraz.

Aquí es donde entramos a hablar de que las empresas responsables de implementar facturación electrónica por voluntad propia o por requerimiento de la DIAN deben cumplir con otras disposiciones como lo son la emisión del documento soporte de nómina estos son representantes de los costos y gastos que se derivan de una relación laboral, esta implementación se dio de acuerdo al número de colaboradores de una compañía y de obligatorio cumplimiento para los contribuyentes responsables del impuesto sobre la renta que utilice estos costos o gastos



como deducción en sus declaraciones tributarias, desde 1 hasta 250 colaboradores, esta emisión se debe realizar mensualmente los 10 primeros días de cada mes de acuerdo al calendario establecido.

También es importante hablar de la implementación del documento soporte electrónico con no obligados a facturar por compra de bienes y servicios, todas las personas que estén emitiendo factura electrónica debieron tener en cuenta el calendario de implementación por que al igual que las anteriores disposiciones se debe cumplir con los anexos técnico y toda la estructura tecnológica para que esto sea una realidad y así podemos entrar a hablar del acuse de recibido de las facturas electrónicas que consiste en la aceptación que hace un cliente de una factura electrónica donde ratifica que realizo la compra de un bien o adquirió un servicio, que esta cumplía con las especificaciones y que lo recibió a cabalidad, también puede realizar una reclamación o no aceptarla es aquí donde nacen las notas débito o notas crédito que sirven para ajustar el valor de la factura otorgar algún descuento o realizar algún ajuste en los documentos electrónicos emitidos.

Dentro de los requisitos que solicita la DIAN se debe contar con una estructura tecnología para la emisión de los mismo, iniciando por la interoperabilidad entre las personas involucradas en una transacción, para ello se debe contar con un software los cuales pueden ser un proveedor tecnológico, un desarrollo propio o la facturación gratuita que ofrece la plataforma de la DIAN y llegan a un receptor un XML y representación grafica del documento que ha sido emitido.

## **Resultado 2.**

En este año se logró pasar de información rezagada de un año (información exógena) a





recibir información actualizada en tiempo real de 920.708 facturadores electrónicos que expidieron 1.799 millones de facturas para un total de 2.299 billones de pesos facturados.

El número de facturadores electrónicos creció en un 21.6% frente a 2021, con una habilitación promedio de 544 nuevos facturadores cada día.

Se implementó también la plataforma tecnológica RADIAN. Ahí se administra el registro, consulta y trazabilidad de las facturas electrónicas de venta como título valor que circulan en el territorio nacional y de los eventos que se asocian con ellas. Con esto se apoya la formalización empresarial y se ofrecen opciones para la actualización de los procesos de negocio y el relacionamiento con clientes y proveedores, una oportunidad importante para que los empresarios que hacen sus ventas a créditos puedan tener liquidez inmediata (DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES , 2022).

| Año  | Facturadores electronicos | cantidad de facturas por día | recaudo en billones de pesos |
|------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|
| 2021 | 652.649                   | 1.169                        | 1.149                        |
| 2022 | 920.708                   | 1.799                        | 2.299                        |
|      | 29,11%                    | 35,02%                       | 50,02%                       |

Como podemos evidenciar en la información suministrada por la DIAN en su rendición de cuentas se registró un aumento entre la cantidad de personas que se están habilitando para ser emisores de documentos electrónicos de acuerdo con las estadísticas analizadas por la Dirección de Impuestos la adherencia de las empresas, personas naturales que prestan servicios o comercializan bienes va en aumento debido a los beneficios que trae mantener actualizada su información, según estudios realizados disminuye el costo de operación en cuanto a la emisión de facturas en papel, lo cual también es un beneficio que favorece al medio ambiente, en los procesos contables y tributarios minimiza el tiempo de registros contables y validación de



información ya que de acuerdo a los requerimientos que tiene la DIAN este es un soporte fiscal que cumple con todo los requisitos para ser deducible de renta y si lo analizamos más a fondo este es el objetivo principal de la DIAN, simplificar todos esos procesos donde realizamos informes que nos generan reprocesos analizando meses después información que ellos pueden tener en el preciso momento en el que se genero la transacción o el movimiento.

Con la emisión de el documento soporte de Nomina electrónica se pretende disminuir el pago incorrecto en la seguridad social y prestaciones de los colaboradores de las empresas ya que a través de la información suministrada a la DIAN y los valores reportados en la planilla pila la UGPP (Unidad de Gestión de Pensiones y Parafiscales) puede realizar un cruce de información donde los empleadores reporten adecuadamente los IBC sobre los cuales les cotizan a sus colaboradores y así evitar la solicitud de información que ya se puede compartir entre las entidades del estado lo cual simplifica la elaboración de informes requeridos por esta unidad.

Con esto la DIAN también un reto importante al cual le apuesta hace muchísimos años empleando diferentes mecanismos en contra de la evasión y la corrupción y ejercer los siguientes filtros:

- Control fiscal.
- Formalización de la documentación.
- Digitalización de documentación en los procesos de fiscalización.
- Oportunidad de negociación en el mercado (RADIAN).
- Controlar y disminuir la evasión.
- Conocer e intervenir las personas que actúan en una transacción comercial.



- Mejorar los procesos de auditoría.

Es importante aclarar que la DIAN cuenta con varias desventajas en temas de infraestructura tecnológica por la confiabilidad en el servicio de su Plataforma, una normatividad con vacíos importante que se les puede dar una interpretación errada y personal poco comprometido con la estabilidad y el propósito del proyecto que es agilizar los procesos de recaudo, operación y fiscalización de los tributos del país, y como un obstáculo importante por resaltar es la falta de contribución de la personas en el país.

Para dar cumplimiento a uno de los objetivos es preciso aclarar que dentro de todos los requisitos que exige la DIAN para la implementación de este sistema, se ha venido requiriendo personal especializado lo cual ha hecho que la tasa de desempleo en nuestro país disminuya ya que con el auge de la información electrónica se han requerido en ciertas áreas para la puesta en marcha e implementación de software en las compañías, vamos a abarcar ciertas áreas que desde mi punto de vista han sido importantes, como lo son el área de tecnología que es donde interactúan los ingenieros de sistemas la parte física, la parte sistemática donde encontramos personal especializado en los desarrolladores de software.

Por que hablamos de ingenieros en este articulo por que ellos son los que principalmente implementan todo el esquema tecnología e informática para que nosotros como contadores realicemos las pruebas necesarias para que los movimientos y registros contables sean correctos para la administración de impuestos y la información financiera que nosotros como profesionales vamos a analizar sea, adecuada, correcta, consecuente, integral y libre de error.



En este proceso también interviene el área de seguridad de la información ya que es importante y normativo el tratamiento de datos personales en una compañía, ya que se debe salvaguardar la información recibida y entregarla únicamente a su dueño o a entidades autorizadas para su manejo.

| <b>personal especializado en tecnología</b> | <b>Contador publico</b> | <b>Analistas de información</b> | <b>Equipo de facturación</b> | <b>Total personal especializado</b> |
|---|-------------------------|---------------------------------|------------------------------|-------------------------------------|
| 5   | 1                       | 4                               | 6                            | 16                                  |

Fuente: Elaboración propia, datos de una empresa real.

En promedio para una compañía que maneja 116 trabajadores, requirió 5 personas especializadas en áreas de tecnología, seguridad, desarrollo de software e informática para la implementación de los procesos de documentación electrónica, analistas de información contable que revisaran los registros contables de los movimientos que generaban la emisión de los documentos electrónicos.

También es importante aclarar que de acuerdo con el tipo de software que elija la compañía o la persona para la emisión de documentos electrónicos ya sea desarrollo propio, solución gratuita de la DIAN o proveedor tecnológico debe contar con la certificación de firma electrónica para validar la autenticidad de este documento y tener en cuenta que en nuestro país a 30 de junio de 2023 existen 100 proveedores tecnológicos autorizados para realizar estos procesos.

## **Conclusiones**

Con este trabajo puedo concluir que la sistematización en la que se está involucrando el país permite a los ciudadanos empezar a educarse en una cultura tributaria y organizacional en la

cual las cifras con la que cuente la administración de impuestos nacionales sean verídicas y en tiempo real.



Es importante aclarar que la DIAN y todas las entidades gubernamentales del país deben invertir en una infraestructura tecnológica amplia y robusta, para que así todos los proyectos de implementación que contribuyan al progreso de la ciudad sean exitosos y beneficioso para todo el país.

La implementación de la tecnología en el desarrollo de la sociedad civil y comercial implica una simplificación en los procesos que a veces son engorrosos para las personas o los empresarios en cuanto al acceso a la información que pueden tener todas las entidades para el debido cumplimiento de las normas.

Con este proceso de sistemas de facturación electrónica muestra que las cifras de recaudo fiscal van en aumento, lo cual genera que la distribución en los planes de desarrollo del país sea viables y posibles si logramos disminuir la corrupción y realizar un mejor control en la nación.

## **Metodología**

Ávila (2006) refiere que las investigaciones de tipo cualitativo no suelen probar teorías o hipótesis, no tienen reglas de procedimiento, la investigación es flexible, evolucionaria y



recursiva. Lo mejor de todo es que se pueden incorporar hallazgos que no se habían previsto porque los conceptos que van a manejar no es necesario definirlos desde el principio de la investigación (Abril, 2018) por tanto la metodología empleada en este artículo es de tipo inductivo ya que se utilizaron elementos de tipo cualitativo que permitieron dar las conclusiones y resultados que serán mostrados en el presente artículo de diplomado.

### **Referencias bibliográficas**

Blog Grupo Seres (s.f.) *la gran conquista de la factura electrónica en Colombia*

<https://blog.groupseres.com/la-gran-conquista-de-la-factura-electr%C3%B3nica->

<https://blog.groupseres.com/la-gran-conquista-de-la-factura-electr%C3%B3nica-en-colombiacolombia>



Dirección de Impuestos y Aduanas DIAN – Sistema de factura Electrónica Servicios y Documentos Digitales DIAN (s.f.) *Abecé sistemas de factura electrónica*

<https://www.dian.gov.co/impuestos/factura-electronica/Documents/Abece-sistema-defactura-electronica.pdf>

Blog Grupo Seres (s.f.) *la factura electrónica en América*

[https://2309503.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/2309503/3.CONTENIDO/Informe\\_Factura\\_Electronica\\_LATAM\\_2021/Estudio%20e-factura%20LATAM-2021.pdf](https://2309503.fs1.hubspotusercontent-na1.net/hubfs/2309503/3.CONTENIDO/Informe_Factura_Electronica_LATAM_2021/Estudio%20e-factura%20LATAM-2021.pdf)

Díaz Rodríguez, Gómez Gómez, Barros Montealegre (2016), *Facturación electrónica en Colombia*

<https://repository.javeriana.edu.co/bitstream/handle/10554/39080/Nidian%20D%c3%adaz%20Ivan%20Gomez%20Linda%20Barros.pdf?sequence=4&isAllowed=y>

Rendón, L. y Toro, E. (2018). *La carga laboral y emocional de los profesionales de Contaduría Pública*. *Ágora Revista Virtual de Estudiantes*. (6). Pp. 1-12

<file:///C:/Users/usuario/Downloads/ojstdea,+Art%C3%ADculo+1.pdf>



Beltrán, (2018), *Implementación Facturación electrónica en Colombia* (Trabajo de grado, Universidad Católica de Colombia). Repositorio Institucional Universidad Católica de Colombia – RIIUaC.

[https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22477/1/Implementaci%  
c3%b3n%20de%20Facturaci%  
c3%b3n%20Electr%  
c3%b3nica%20en%20Colombia.pdf](https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/22477/1/Implementaci%c3%b3n%20de%20Facturaci%c3%b3n%20Electr%c3%b3nica%20en%20Colombia.pdf)

Barrera, S. (2022), *Analista de redes Mediagnostica Tecmedi S.A.S.*

Osorio, L y Suarez, V. (2022). *Análisis de la Facturación Electrónica a través del Software Contable SIIGO vs el Sistema Gratuito de la DIAN* (Trabajo de grado, Universidad Piloto de Colombia).

<http://repository.unipiloto.edu.co/handle/20.500.12277/12108>

Abril, M. Y. (2018). *Corporación Universitaria Minuto de Dios* . Obtenido de Repositorio Universidad Uniminuto :  
[https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7770/1/TM.PDC\\_LeonAbrilMaria\\_2018.pdf](https://repository.uniminuto.edu/bitstream/10656/7770/1/TM.PDC_LeonAbrilMaria_2018.pdf)

DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES . (2022). *Rendición de cuentas prosectiva 2023 - 2026*. Bogota.

<https://www.dian.gov.co/dian/entidad/Documents/Informe-2022-Rendicion-de-Cuentas-Prospectiva-2023-2026.pdf>



